



Circular N° 02/26

Asuncion, 08 de enero del 2026

Referencia: Nuevos Horarios del sistema electrónico de negociación y el sistema tradicional

En el marco del proyecto de implementación del nuevo Sistema Electrónico de Negociación y de la separación de roles entre la Bolsa de Valores de Asunción (BVA) y la Caja de Valores del Paraguay (CAVAPY), se informan los nuevos horarios de negociación, los cuales entrarán en vigor a partir del 12 de enero del 2026.

Rueda Electrónica de Negociación

- Sesión Pre-Trading: 10:00 a 11:00
- Sesión Trading: 11:00 a 15:30
- Sesión Post-Trading: 15:30 a 16:00

Rueda – Sistema Tradicional

- Horario de negociación: 13:00 a 15:00

Rueda – Futuros

- Horario de negociación: 10:00 a 13:00

Las anulaciones de operaciones podrán realizarse durante las sesiones de Trading y Post-Trading, conforme al procedimiento establecido en el Manual Operativo, el cual fue oportunamente compartido con todas las Casas de Bolsa habilitadas para negociar en la BVA.

Finalmente, se recuerda que, a partir del 12 de enero de 2026, los procesos de registro, compensación y liquidación deberán realizarse ante la Caja de Valores del Paraguay (CAVAPY).

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.

